

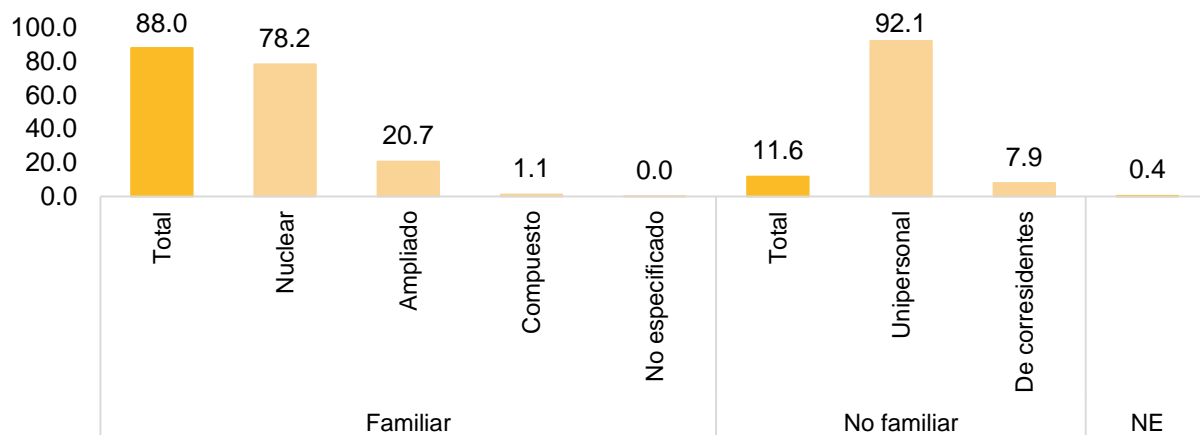
Día del padre en Jalisco 2022

El tercer domingo de junio se celebra el Día del Padre en nuestro país, desde la década de 1950¹. Por este motivo, el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco, presenta un panorama general sobre los tipos de hogares y su jefatura en el estado, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el INEGI, hogar es el “conjunto formado por una o más personas, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse; pueden ser parientes o no”.

En este sentido, conforme a datos del Cuestionario Básico, en 2020 había en Jalisco 2 millones 330 mil 706 hogares censales, de los cuáles el 65.9% eran de jefatura masculina, es decir, 1 millón 536 mil 525 hogares, donde residían 5 millones 660 mil 783 personas. De estos hogares liderados por hombres, un 88.0% (1'351,662) eran de tipo familiar²; un 78.2%(1'056,706) nucleares³, 20.7%(279,930) ampliados⁴ y 1.1%(14,826) compuestos⁵. Por su parte, el 11.6% (178,555) eran no familiares⁶ y 0.4% (6,308) no especificó.

Distribución porcentual de los hogares censales con jefatura masculina según tipo y clase de hogar, Jalisco 2020



Fuente: elaborado por el IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PAPAS21.pdf

² Hogar censal en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda). Comprende a los hogares nucleares, ampliados y compuestos.

³ Hogar familiar conformado por la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda) y su cónyuge o pareja sin hijos; persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda) y su cónyuge o pareja con uno o más hijos; y persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda) con uno o más hijos.

⁴ Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda) y al menos otro pariente.

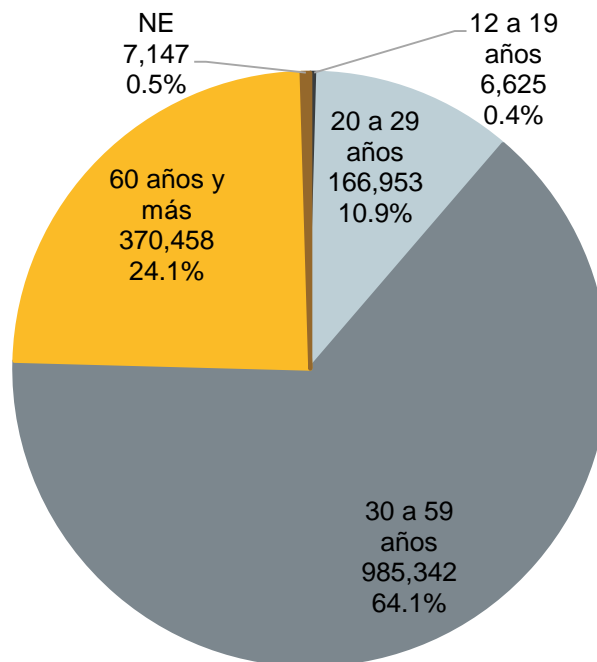
⁵ Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

⁶ Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda). Abarca a los hogares unipersonales (formados por una persona) y a los de corresidentes.

En 2020 se registraron 1 millón 536 mil 525 jefes de hogar de 12 años y más, que fueron reconocidos de esa manera por los demás residentes de la vivienda. Asimismo, en los hogares censales de Jalisco se identificaron en total 3 millones 288 mil 149 hijos(as), de los cuales 1 millón 691 mil 993 (51.5%) eran hombres y 1 millón 596 mil 156 (48.5%) mujeres.

De ese monto de jefes de hogar de 12 años y más, 6 mil 625 (0.4%) eran adolescentes de 12 a 19 años, 166 mil 953 (10.9%) tenían de 20 a 29 años, 985 mil 342 (64.1%) de 30 a 59 años y 370 mil 458 (24.1%) eran adultos mayores de 60 años y más.

Población masculina de 12 años o más considerada como persona de referencia⁷ en hogares censales según grupos de edad, Jalisco 2020



Fuente: elaborado por el IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

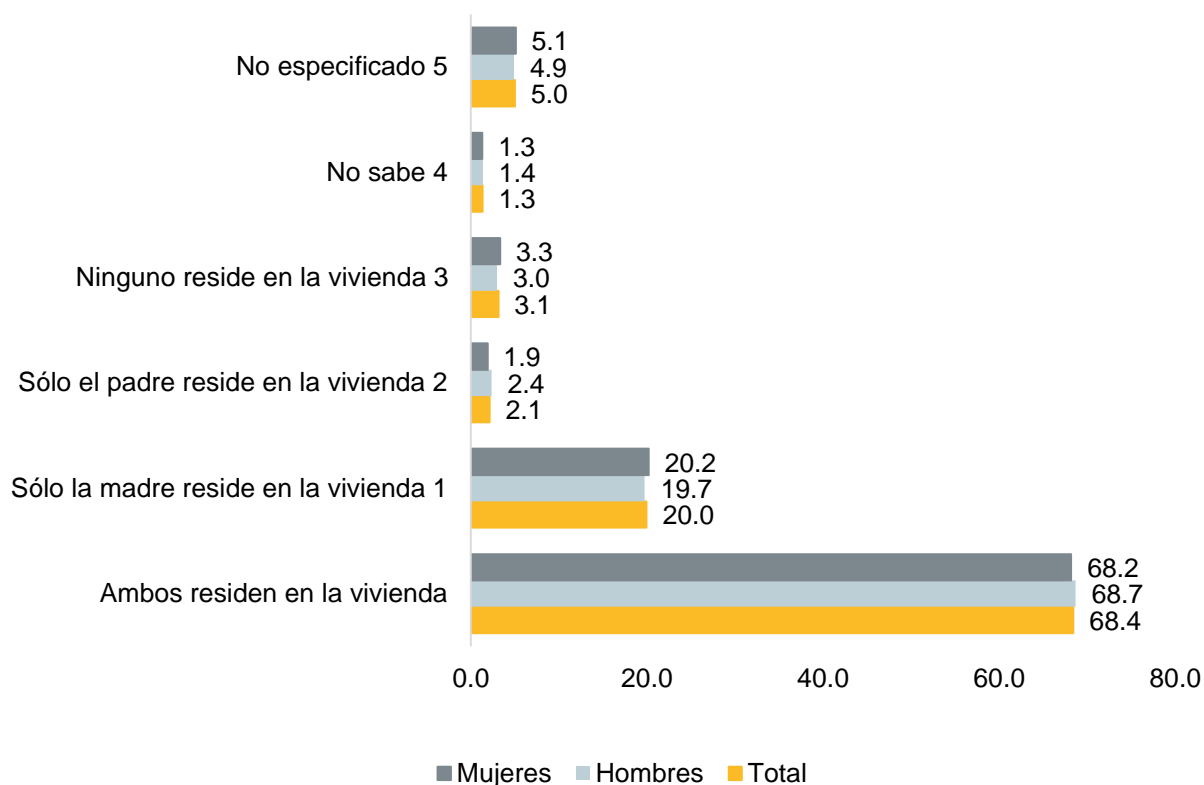


⁷ Persona de referencia es la reconocida como la jefa o jefe de la vivienda por los demás residentes. En caso de no reconocer a alguien como jefa o jefe, se asigna una persona de referencia de 12 años y más para establecer las relaciones de parentesco.

Por otro lado, según cifras del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se estima que en Jalisco había 2 millones 555 mil 156 personas de 0 a 17 años en hogares censales, de los cuales 1 millón 260 mil 553 (49.3%) eran niñas y 1 millón 294 mil 603 (50.7%) niños.

Es importante señalar que, de esa cantidad de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en el estado, 1 millón 748 mil 858 (68.4%) residían en la vivienda con ambos padres, mientras que 54 mil 488 (2.1%) vivían sólo con su padre porque la madre vivía en otra vivienda o había fallecido.

Población de 0 a 17 años en hogares censales y su distribución porcentual según condición de residencia de la madre o el padre según sexo, Jalisco 2020



Fuente: elaborado por el IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.
Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Nota: el hogar censal es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

1/ Personas que residen en la vivienda con la madre, y el padre vive en otra vivienda o falleció.

2/ Personas que residen en la vivienda con el padre, y la madre vive en otra vivienda o falleció.

3/ Personas que residen en la vivienda sin su madre, ni su padre, éstos pueden residir en otra vivienda o al menos uno de ellos falleció.

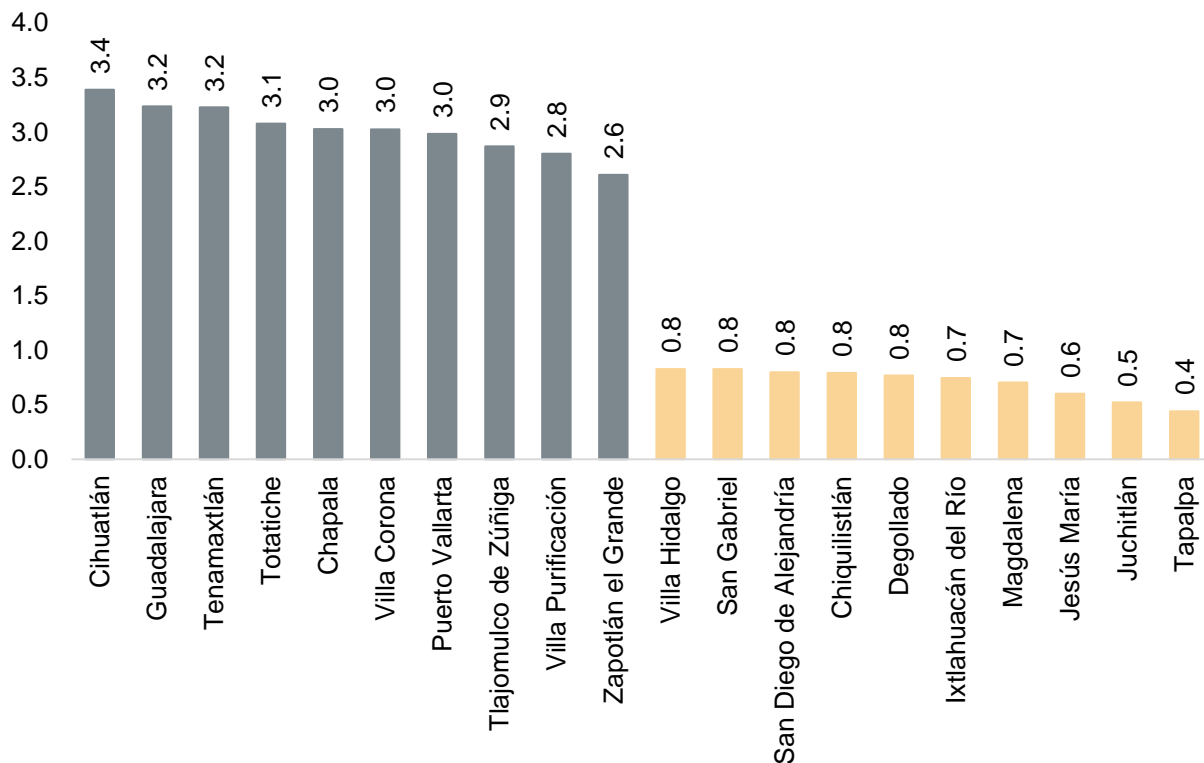
4/ Personas que no saben la condición de residencia o supervivencia de la madre o el padre.

5/ Personas que no especificaron la condición de residencia o supervivencia de la madre o el padre.

Respecto a los municipios, destaca que Cihuatlán tenía la mayor proporción de población de 0 a 17 años en hogares censales donde sólo residía el padre en la vivienda, con un 3.4% (458) de las y los infantes de ese municipio, ya sea porque la madre vivía en otra vivienda o porque hubiera fallecido. Le seguían Guadalajara (10,521) y Tenamaxtlán (68), con el 3.2% cada uno y Totatiche con el 3.1% (37) de sus niñas y niños de esas edades.

En contraste, en Tapalpa únicamente el 0.4% (36) de su población de 0 a 17 años vivía sólo con su padre, en Juchitlán el 0.5% (10), Jesús María 0.6% (40) y Magdalena el 0.7% (52) de las y los menores compartían esa situación.

Municipios con mayor y menor proporción de población de 0 a 17 años en hogares censales donde sólo residía el padre en la vivienda, Jalisco 2020



Fuente: elaborado por el IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Nota: el hogar censal es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

- 1/ Personas que residen en la vivienda con la madre, y el padre vive en otra vivienda o falleció.
- 2/ Personas que residen en la vivienda con el padre, y la madre vive en otra vivienda o falleció.
- 3/ Personas que residen en la vivienda sin su madre, ni su padre, éstos pueden residir en otra vivienda o al menos uno de ellos falleció.
- 4/ Personas que no saben la condición de residencia o supervivencia de la madre o el padre.
- 5/ Personas que no especificaron la condición de residencia o supervivencia de la madre o el padre.